



CCRD-CCC-2022-027

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CELEBRADA EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2022

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA
USO DE LA INSTITUCIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTUVIERON PRESENTES:	<ul style="list-style-type: none">• Licdo. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;• Licda. Marianela Díaz Guzmán, encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública;• Dr. Roberto Reyes Pérez, director Interino de la Dirección Jurídica;• Licdo. Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo; y• Ing. Diana Ruth Belliard P., directora de Planificación y Desarrollo.
AGENDA AGOTADA:	1. Conocer y Aprobar, si procede, el informe pericial con recomendación de adjudicación de la Comparación de Precios para la "Adquisición de laptops para uso de la institución", de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley n.º 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley n.º 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto n.º 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley n.º 340-06, modificada por la Ley n.º 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

Handwritten signatures and initials:
- Top right: A circular stamp with initials.
- Middle right: A large handwritten signature.
- Bottom right: The initials "DRCP" and a signature that appears to be "Jan".



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTO: La Resolución n.º PNP-01-2022 de fecha tres (3) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2022.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Ing. Francis Pascual Valdez Soto, director del área de Tecnología de la Información y Comunicación por un monto total de cinco millones doscientos un mil setecientos ochenta y seis pesos dominicanos con 60/100 (RD\$5,201,786.60) emitido por la Licda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero.

VISTA: el Acta n.º CCRD-CCC-2022-020, de fecha dieciséis (16) del mes de mayo dos mil veintidós (2022) que aprueba el inicio proceso de "Adquisición de laptops para uso de la institución", Ref. n.º CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004 y designa peritos: Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la División Jurídica de la Dirección de Auditoría, los cuales llevarán a cabo la elaboración de especificaciones técnicas y evaluación de ofertas.

VISTA: La constancia de Decisión del Pleno n.º DEC-2022-057, de fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) que autoriza al Comité de Compras de la Cámara de Cuentas iniciar el proceso de adquisición para la adquisición de 71 Laptops para uso de la Dirección de Auditoría.

VISTOS: Los Términos de Referencia elaborados por los peritos: Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la División Jurídica de la Dirección de Auditoría, que fueron debidamente designados por el Comité de Compras para el Proceso de comparación de Precios para la "Adquisición de laptops uso de la institución", de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

ANSF
Jans



CCRD-CCC-2022-027

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTO: El Certificado de Fondos, de fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), por un monto de cinco millones doscientos un mil setecientos ochenta y seis pesos dominicanos con 60/100 (RD\$5,201,786.60) emitido por la Licda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero para la Adquisición de laptops para uso de la institución.

VISTAS: Las Circulares n.º 1 de fecha diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), n.º 2 de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) y n.º 3 de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) sobre preguntas y respuestas del Proceso de Comparación de Precios para la “Adquisición de laptops para uso de la institución.”, de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

VISTA: El Acta Notarial n.º 40-2022, de fecha diecisiete (17) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), para el Proceso de Comparación de Precios para la “Adquisición de laptops para uso de la institución”, de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004., emitido por el Dr. Fernando Pichardo Cordones, Abogado-Notario Público, matrícula #2033 del Colegio Dominicano de Notarios.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas “Sobres A” presentadas por los oferentes CECOMSA, S.R.L., OFICINA UNIVERSAL, S.A., INVERSIONES HIZAMAR, S.R.L., SINERGIT, S.A., CENTROXPRT STE, S.R.L., PHI GROUP, S.R.L., KRONGEL COMERCIAL, S.R.L., TCO NETWORKING, S.R.L. Y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L. para el proceso de “Adquisición de laptops uso de la institución”, Ref. n.º CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

VISTA: La Oferta Económica “Sobre B” presentada por el oferente CECOMSA, S.R.L., por un monto total de cinco millones trescientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y seis con 80/100 ITBIS Incluido (RD\$5,341,956.80).

VISTA: La Oferta Económica “Sobre B” presentada por el oferente CENTROXPRT STE, S.R.L., por un monto total de cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres con 00/100 ITBIS Incluido (RD\$4,858,553.00).

Pág. 3 de 6

“Rendir Cuentas Fortalece la Democracia”

Handwritten signatures and initials:
A circular stamp with a signature inside.
A large signature, possibly "JP".
The initials "ANB" written vertically.
A signature that appears to be "Jans".



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Oferta Económica "Sobre B" presentada por el oferente INVERSIONES HIZAMAR, S.R.L., por un monto total de once millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y dos con 35/100 ITBIS Incluido (RD\$11,436,882.35).

VISTA: La Oferta Económica "Sobre B" presentada por el oferente OFICINA UNIVERSAL, S.A., por un monto total de cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil trecientos veintidós con 00/100 ITBIS Incluido (RD\$5,437,322.00).

VISTA: La Oferta Económica "Sobre B" presentada por el oferente PHI GROUP, S.R.L., por un monto total de cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete con 01/100 ITBIS Incluido (RD\$4,879,757.01).

VISTA: La Oferta Económica "Sobre B" presentada por el oferente SINERGIT, S.A., por un monto total de cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro con 44/100 ITBIS Incluido (RD\$4,850,844.44).

VISTA: La Oferta Económica "Sobre B" presentada por el oferente TCO NETWORKING, S.R.L., por un monto total de siete millones quinientos treinta mil doscientos setenta con 39/100 ITBIS Incluido (RD\$7,530,270.39).

VISTA: El Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas ("Sobre A"), de fecha primero (1^{er}) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), emitido por los peritos Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la División Jurídica de la Dirección de Auditoría, debidamente designados por el Comité de Compras mediante acta n.º CCRD-CCC-2022-020, para el Proceso de Comparación de Precios para la "Adquisición de laptops para uso de la institución.", de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Económicas ("Sobres B"), de fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), emitido por los peritos Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la

Pág. 4 de 6

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MSR', 'JP', and 'Jans'.



CCRD-CCC-2022-027

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

División Jurídica de la Dirección de Auditoría, debidamente designados por el Comité de Compras mediante acta n.º CCRD-CCC-2022-020, para el Proceso de Comparación de Precios para la “Adquisición de laptops para uso de la institución”, de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004.

POR CUANTO: Que, según el informe pericial, la oferta económica presentada por el oferente SINERGIT, S.A., cumplió con lo requerido en los Términos de Referencia y presenta un monto inferior a todas las demás ofertas presentadas lo cual se ajusta al monto presupuestado por la institución.

POR CUANTO: Que la Cámara de Cuentas de la República debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con la normativa vigente y apegados a los principios eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia y publicidad, economía y flexibilidad, equidad, responsabilidad, moralidad y buena fe, reciprocidad, participación y razonabilidad, que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC).

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS; el Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **aprueba**, el informe pericial de evaluación de Ofertas Económicas “Sobres B” y su recomendación de adjudicación del proceso para la “Adquisición de laptops para uso de la institución”, de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004, emitido por los peritos Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la División Jurídica de la Dirección de Auditoría, de fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto **adjudica**, el presente Proceso de Comparación de Precios para la “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN”, de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0004 a la empresa SINERGIT, S.A por un monto total de cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 44/100, ITBIS Incluidos (RD\$4,850,844.44), por ser el oferente que,

Pág. 5 de 6

“Rendir Cuentas Fortalece la Democracia”

M
J
D
Jars



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

habiendo cumplido con lo requerido en los Términos de Referencia presentó el menor precio, según la recomendación de adjudicación contenida en el informe pericial, emitido por los peritos: Rey Rafael Castaño Cabral, encargado de la División Administración de Servicio TIC, Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero y Luis Eduardo Fernández, encargado de la División Jurídica de la Dirección de Auditoría, en fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones, remitir la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información para que sea publicada en el portal institucional.

LICDO. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

LICDA. MARIANELA DÍAZ GUZMÁN
encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública

ING. DIANA RUTH BELLIARD PICHARDO
directora de Planificación y Desarrollo

DR. ROBERTO REYES PÉREZ
director Interino de la Dirección Jurídica

LICDO. JORGE LUIS PÉREZ JIMÉNEZ
director Administrativo

*****ÚLTIMA LÍNEA*****